

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
--	---	---

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: miércoles 27 de agosto de 2025

Hora: 8:30a.m

Asistieron:

Dra. María Rosario Verástegui León – Decana
Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco
Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado
Mg. María Lucía Chanamé de Hernández
Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla
Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen

Ausentes:

Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz – Licencia año sabático
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico – Licencia por enfermedad
Est. Gwineth Elizabet Huaman Vargas
Est. Ana María Mundaca Hualca - Justifica inasistencia por internado
Est. Rut Elisa Ypanaque Mundaca

AGENDA:

1. Aprobación del reemplazo de miembro no docente en el Comité de Calidad – FE (Oficio N° 029-2025-UNPRG-FE-CC).
2. Aprobación del manual de calidad – FE (Oficio N° 030-2025-UNPRG-FE-CC)
3. Aprobación de proyecto de investigación docente: “Nivel hematológico anémico, IMC y procedencia geográfica, en estudiantes de enfermería, de una Universidad peruana, 2025” (Oficio N° 362-V-2025-UNPRG-FE-UI).
4. Aprobación de títulos profesionales.
5. Ratificación de las Resoluciones N° 132, 133, 135, 146, 147, 148, 151, 154, 155, 156, 160, 161, 164, 169, 170, 181, 182, 193, 224, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 258, 267, 291, 292, 295, 299, 300-2023-D-FE.

Contando con el quórum reglamentario, la Dra. María Rosario Verástegui León, decana de la Facultad, da inicio a la sesión, dando pase a la Sra. Karla Aguilar Samamé, secretaria de Consejo de Facultad, para la lectura del acta de la sesión extraordinaria del 7 de agosto de 2025, la cual no presenta observaciones y se aprueba con **7 votos**.

Como cuestión previa la Dra. Esperanza Ruiz, solicita se considere en la agenda el proyecto de investigación docente, elaborado por la Dra. Tania Muro Carrasco.

Asimismo, la Dra. Rosario Verástegui, solicita incorporar en la agenda la modificación de la distribución de carga lectiva 2025-II, presentado por la directora del Dpto. Académico de Enfermería.

Siendo aceptado por los miembros de Consejo de Facultad, que dichos pedidos formen parte de la agenda de la presente sesión.

Desarrollo de la agenda:

1. **Aprobación del reemplazo de miembro no docente en el Comité de Calidad – FE (Oficio N° 029-2025-UNPRG-FE-CC).**

Se da lectura al oficio N° 029-2025-UNPRG-FE-DC, mediante el cual la presidenta del Comité de Calidad, designa a la Sra. María Victoria Pantaleón Santamaria en reemplazo de la Lic. Carmen Salazar Niquen,

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
--	---	---

como miembro no docente del comité de calidad, por motivos que se requiere de un personal administrativo que este accesible, durante toda la jornada laboral.

Se acuerda aprobar lo solicitado por la presidenta del Comité de Calidad, a través del oficio 029-2025-UNPRG-FE-CC, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

2. Aprobación del manual de calidad – FE, versión 2.0 (Oficio N° 030-2025-UNPRG-FE-CC)

Se muestra y se da lectura al oficio N° 030-2025-UNPRG-FE-CC así como también el manual de calidad de la Facultad de Enfermería, siendo revisado por la Oficina de Gestión de Calidad.

Dra. Tania Muro, sugiere realizar la consulta respecto al ítem 7. Comité de Calidad, si ya no hubiera otras funciones a considerar después del 11.15. que a la letra dice: *Participar activamente en la visita de evaluación externa facilitando oportunamente los informes solicitados.*

Al no presentar más observaciones se acuerda aprobar el manual de calidad de la facultad de Enfermería, versión 2.0 y realizar la consulta respecto al ítem 7. Comité de Calidad, si ya no hubiera otras funciones a considerar después del 11.15. Se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

3. Aprobación de proyecto de investigación docente (Oficio N° 362-V-2025-UNPRG-FE-UI).

Se da lectura al oficio N° 362-V-2025-UNPRG-FE-UI, mediante el cual la directora de la Unidad de Investigación, informa que, por acuerdo del Comité Científico en su sesión ordinaria del 1 de agosto de 2025, se aprobó el Proyecto de Investigación Docente titulado: *“Nivel hematológico anémico, IMC y procedencia geográfica, en estudiantes de enfermería, de una Universidad peruana, 2025”*

Autores:

Dra. Tomasa Vallejos Sosa

Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva

Dra. María Rosario Verástegui León.

Est. María Paola Berru Ramón

Fecha de Inicio: julio 2025

Fecha de Término: junio 2026

Línea de Investigación: Ciencias de la salud

Al no presentar observaciones, se acuerda aprobar el referido proyecto de investigación docente, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

4. Aprobación de títulos profesionales.

Se muestra y se da lectura a cada uno de los documentos que contiene los expedientes de título de Licenciada en Enfermería de las bachilleres: NECIOSUP PAZ LEIDY LUCERO, QUIROZ TUÑOQUE LEISLIE DANIXA, TORRES MANCHAY ALISSON NAYELY, CHANCAFE CASAS ERIKA LISSETH, DIAZ MONTEZA CARLA.

Al culminar con la revisión, se acuerda aprobar dichos expedientes de título de Licenciada en Enfermería y se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
--	---	--

Título de Segunda Especialidad Profesional:

Se muestra y se da lectura a cada uno de los documentos que contiene los expedientes de título de segunda especialidad:

Apellidos y Nombres	Especialidad
ORTIZ MARREROS MILAGROS DEL ROCIO	Segunda Especialidad Profesional Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia
AVELLANEDA VARGAS MARITZA MARLENE	Segunda Especialidad Profesional Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia
CORREA LOPEZ IRIS SILVANA	Segunda Especialidad Profesional Área del Cuidado de Enfermería – Especialista en Cuidados Intensivos Neonatales
HUAMAN TENORIO ELVIA LUZ (cambiar caratula dice Human debiendo ser: HUAMAN)	Segunda Especialidad Profesional “Atención de Enfermería al Paciente Crítico”
CASTRO GARCIA EVELYN RUTH	Segunda Especialidad Profesional Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia
AMADOR BRICEÑO GALY MICHELLY	Segunda Especialidad Profesional Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia

Al culminar la revisión, se acuerda aprobar los expedientes de Título de Segunda Especialidad Profesional, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

5. Ratificación de las Resoluciones N° 132, 133, 135, 146, 147, 148, 151, 154, 155, 156, 160, 161, 164, 169, 170, 181, 182, 193, 224, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 258, 267, 291, 292, 295, 299, 300-2023-D-FE, emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

- **Resolución N° 132-2023-D-FE** (3/05/2023), aprobar la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2023-I de la Facultad de Enfermería y dejar sin efecto las Resoluciones N°s 098-2023-D-FE y 105-2023-D-FE.
- **Resolución N° 133-2023-D-FE** (5/05/2023), aprobar la DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA 2023-I DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA; requiriéndose la necesidad de catorce (14) contratos docentes, en la categoría B2 y dejar sin efecto la Resolución N° 109-2023-D-FE de fecha 14 de abril del 2023.

Dra. Tania Muro, es la distribución de carga más inequitativa por algunos docentes se les asigno sobrecarga de alumnos en un solo grupo y hasta más de dos asignaturas y a otros docentes el total de alumnos dividido en 2 grupos, a fin de incrementar el número de horas de carga lectiva.

- **Resolución N° 135-2023-D-FE** (9/05/2023), aprobar los resultados de la evaluación de Méritos y Desempeño Docente del concurso público para contrato docente – tipo B, ciclo académico 2023-I, en cumplimiento al artículo 38° del Reglamento del referido concurso, según detalle:

PLAZA	CÓD.	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE EV. MÉRITOS	PUNTAJE EV. DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE TOTAL
24	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II	Mg. Talia Ana Olga Urbina Valladolid	57.3	26.3	83.6
25	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II	Mg. Gladis Marlene Tocas Rios	56.5	23.9	80.4
28	EN803	Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería	Mg. César Medina Guevara	71	28.5	99.5
30	EN803	Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería	Mg. María Yobany Efus Díaz	30	No presento silabo	----
			Mg. Denys Lizeth Vásquez Bazán	77	27	104
31	EN803	Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería	Mg. Milagros Mirella De la Cruz Rojas	58	25.05	83.05

DECLARAR desiertas las siguientes plazas, correspondiente al concurso público para contrato docente – ciclo académico 2023-I; por los motivos expuestos en la parte considerativa.

PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA
18	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
--	---	---

19	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I
20	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
21	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
22	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
23	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
26	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II
27	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II
29	EN803	Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería

- **Resolución N° 146-2023-D-FE** (15/05/2023), aprobar la necesidad de contrato docente por desabastecimiento, ciclo académico 2023-I, de las siguientes plazas:

PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA
18	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I
19	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I
20	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
21	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
22	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
23	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
26	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II
27	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II
29	EN803	Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería

- **Resolución N° 147-2023-D-FE** (15/05/2023), designar la Comisión de Evaluación de Méritos para el concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento, ciclo académico 2023-I, quedando integrado por los siguientes miembros:

- **Dra. Lucia Aranda Moreno** (Presidenta)
Decana de la Facultad de Enfermería
- **Dra. Doris Libertad Pais Lescano**
Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería
- **Srta. Cinthia Elizabeth Quito Acosta.**
estudiante del quinto superior del último año de estudios

- **Resolución N° 148-2023-D-FE** (15/05/2023), designar los miembros de jurados de evaluación de desempeño docente para el concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento, ciclo académico 2023-I, quedando integrado por los siguientes miembros:

PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	JURADO
18	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I	Mg. Gricelda Jesús Uceda Senmache (Presidenta) Lic. Elva Marcela Mendoza Castañeda Est. Cinthia Paola Vera Bances
19	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I	Mg. Rosa Violeta Celis Esqueche (Presidenta) Mg. María Isabel Romero Sipión Est. Laura López Aguilar
20	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Mg. Ana Medalid Deza Navarrete (Presidenta)
21	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado Est. Iris Yaneli Mondragon Córdova
22	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Dra. Tania Roberta Muro Carrasco (Presidenta)
23	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Mg. Viviana Hernández Domador Est. Carol Denisse Palacios Tavera
26	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II	Mg. María Rosa Baca Pupuche (Presidenta)
27	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II	Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico
29	EN803	Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería	Est. Angie Lisett Tello Santamaría

- **Resolución N° 151-2023-D-FE** (16/05/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA a las egresadas: Asenjo Cieza Celeste Marycielo, Campos Cuzque Mariana Lindaura, Adrianzen Ayala Yomira Morayma, García Puicón Gabriela Selene, Campos Ordemar Claudia Alexandra, Huangal Rosales Crais Alexandra, Baca Ramirez Karla Juliana, Llaue Fernandez Jimena Xiomara, Eneque Acosta Miriam Heraldyne, Chero Sirlopu Angelica Miriam, Huancas Pais Ana Lucia, Bravo Perales Zaira Nicolle, Cieza Pérez Diana Yuliza y Flores Llontop Esthefani Daniela.

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
--	---	---

- **Resolución N° 154-2023-D-FE** (17/05/2023), modificar la Resolución N° 147-2023-D-FE de fecha 15 de mayo del 2023, en el sentido de designar a la **Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea**, directora (e) del departamento Académico de enfermería, como miembro de la Comisión de Evaluación de Méritos para el concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento, ciclo académico 2023-I, en reemplazo de la Dra. Doris Libertad Pais Lescano, por los motivos expuestos en la parte considerativa; quedando integrado por los siguientes miembros:
 - Dra. Lucia Aranda Moreno (Presidenta)
Decana de la Facultad de Enfermería
 - Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea
Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería
 - Srta. Cinthia Elizabeth Quito Acosta.
estudiante del quinto superior del último año de estudios
- **Resolución N° 155-2023-D-FE** (18/05/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA a las egresadas: Malaver Davila Aurora Esmidt, Gálvez Vásquez Milagros Delicia, Galindo Julca Luciana Lorenza, Mena Gamarra Dayana Yamilé, Ferré Rivas Juana Rosa, Pacheco Cervantes Isabel Del Rosario, Loayza Calle Deysy Ney Anthonela, Quesquen Solis Olga Evelina, Peña Valdivia Daniela Alejandra, Nuñez Chu Mary Cielo, Olano Guevara Dayanna Vanessa, Pinzón Hoyos Katherin Maybet, Mejia Diez Linda Alexandra, Morales Arica Sandra Milena.
- **Resolución N° 156-2023-D-FE** (18/05/2023), Dejar sin efecto la Resolución N°121-2023-D-FE, de fecha 21 de abril del 2023 y aprobar la versión actualizada 4.2 del plan de estudios y cuadro de equivalencia del programa de Enfermería de la Facultad de Enfermería – UNPRG.
- **Resolución N° 160-2023-D-FE** (23/05/2023), aprobar los resultados de la evaluación de Méritos y Desempeño Docente para el concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento, ciclo académico 2023-I, en cumplimiento al artículo 38° del Reglamento del referido concurso, según detalle:

PLAZA	CÓD.	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE EV. MÉRITOS	PUNTAJE EV. DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE TOTAL
29	EN803	Gestión de los Servicios de Salud y Enfermería	Mg. Paola Giovanna Suyón Santa Cruz	34.3	23	57.3

DECLARAR desiertas las siguientes plazas, correspondiente al concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento, ciclo académico 2023-I; por los motivos expuestos en la parte considerativa.

PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA
18	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I
19	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I
20	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
21	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
22	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
23	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II
26	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II
27	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II

- **Resolución N° 161-2023-D-FE** (23/05/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA a las egresadas: Ulloque Sialer Esther de Jesus, Salas Vigil Brigitte Nicole, Coronel Bravo Norelia Cristina, Goicochea Guevara Dany, Diaz Monteza Carla, Idrogo Bustamante Erika Danissa, Vasquez Ugaz Lizbeth Yesmin, Diaz Saavedra Stephanie y Nuñez Alberca Milena Yasany.

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
--	---	---

- **Resolución N° 164-2023-D-FE** (23/05/2023), aprobar los resultados de la evaluación de Méritos para el concurso de selección docente para contrato Tipo B, por desabastecimiento, ciclo académico 2023-I, en cumplimiento al artículo 38° del Reglamento del referido concurso, según detalle:

PLAZA	CÓD.	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE EV. MÉRITOS
18	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I	Juliana Elizabeth Sánchez Silva	41.3
19	EN602	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente I	Nalda Edith Aguilar Peña	31.9
20	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Gretty Chiquinta Mesia	30.7
21	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Díaz Díaz Liliana Lizbeth	40.5
22	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Lourdes Marisol Vega Saavedra	32.6
23	EN705	Enfermería en el Cuidado del Neonato, Niño y Adolescente II	Rosa Amelia Sifuentes Vigo	31.8
26	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II	Ángel Manchay Calvay	36.8
27	EN801	Enfermería en el Cuidado del Adulto II	Deysi Paola Uceda Díaz	46.4

- **Resolución N° 169-2023-D-FE** (29/05/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA a las egresadas: Rojas Alcantara Dalila, Saldaña Silva Claudia Melizza, Medina Chafloque Isabel Julissa, Farfan Salcedo Adriana Pamela, Flores Esqueche Maria Ramos, Delgado Rodríguez María Angélica Leska, Nuñez Alberca Berliza Edelmira, Aponte Zapata Patricia Lorena, Sanchez Vasquez Verenisa Yamilet, Berrios Farroñan Sabina Lenith, Montalvo Rojas Sharon Eliana, Merino Juarez Jocelyn Estefany, Coronel Carrasco Yosselin Rosa y Uceda Capuñay Cinthya Paola.

- **Resolución N° 170-2023-D-FE** (31/05/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA a los egresados: Caicay Villegas Fernando Kevin, Solano Jara Milagros Beatriz, Vasquez Silva Estefanni Jhohana, Vera Cruz Diana Carolina y Mera Burga Jherlyn Abigail.

- **Resolución N° 178-2023-D-FE** (7/06/2023), aprobar el número de vacantes que ofrece la Facultad de Enfermería para el proceso de admisión 2023, presentado por la directora (e) de Escuela Profesional de Enfermería, según detalle:

Código Escuela	Escuela Profesional	Titulados y Graduados	Traslado Externo	Traslado Interno	Dos primeros puestos	Deportistas destacados Ley N° 28036	Personas con Discapacidad Ley N° 29973	Deportistas de alta competencia	Víctimas del Terrorismo Ley N° 27277	Plan integral de reparaciones	Examen Ordinario	TOTAL
P08	ENFERMERÍA	1	1	1	2	1	0	1	1	1	21	30

- **Resolución N° 181-2023-D-FE** (15/06/2023), aprobar el expediente y OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA a la egresada: Aydee Marilu Rafael Mejia.

- **Resolución N° 182-2023-D-FE** (15/06/2023), aprobar el expediente y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES CON MENCIÓN EN CUIDADOS HOSPITALARIOS” de la Lic. Kelly Rios Bustamante.

- **Resolución N° 193-2023-D-FE** (19/06/2023), modificar la conformación del Comité Científico de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quedando integrado de la siguiente manera:

- Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla
- Directora (e) Unidad de Investigación (Presidenta)
- Dra. Lucia Aranda Moreno (Representante de la Unidad de Posgrado)
- Dra. Tania Roberta Muro Carrasco (Representante de Escuela)
- Mg. Nora Elisa Sánchez de García (Representante de Escuela)
- Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino (Representante de Escuela)

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
--	---	---

- **Resolución N° 224-2023-D-FE** (30/06/2023), aprobar la MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2023-I de la Facultad de Enfermería

CODIGO	ASIGNATURA	PRE REQUISITO	N° DE ESTUDIANTES	N° DE GRUPOS	N° DE SUB-GRUPOS	MODALIDAD	HT	HP	CREDITOS
III CICLO									
EN302	TALLER DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y HEMODERIVADOS	EN206	3	1	0	presencial	0	2	1
IV CICLO									
ED401	TALLER DE DEPORTES I	No aplica	27	1	0	presencial	0	2	1
V CICLO									
EN506	GESTION DE POLITICAS PUBLICAS	EN304	56 (2019-II y 2020-I)	2	0	presencial	2	4	4
HU502	TALLER DE DEPORTES II	No aplica	26	1	0	presencial	0	2	1
HU501	INGLES INTERMEDIO	HU301	1	1	0	presencial	4	0	4
VI CICLO									
EN602	ENFERMERIA EN EL CUIDADO DEL NEONATO NIÑO Y ADOLESCENTE I	EN504	56 (2019-II y 2020-I)	2	11	presencial	6	10	11
VII CICLO									
EN705	ENFERMERIA EN EL CUIDADO DEL NEONATO NIÑO Y ADOLESCENTE II	EN602	37	1	7	presencial	6	10	11
EN702	ETICA Y BIOETICA	EN601	40	1	0	Presencial	2	2	3
HU701	INGLES TECNICO	HU501	31	1	0	Presencial	3	0	3
EN704	PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO SOCIAL	EN604	56 (2019-II y 2020-I)	2	0	Presencial	1	2	2
EN703	TALLER DE TESIS I	EN402	95 (2019-I, 2019-II y 2020-I)	8	12	Presencial	2	4	4
VIII CICLO									
EN801	ENFERMERIA EN EL CUIDADO DEL ADULTO II	EN304	30	1	6	presencial	4	10	9
EN802	TALLER DE TESIS II	EN703	30	1	3	Presencial	2	2	3
EN803	GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ENFERMERIA	Aprobar 159 créditos	30	1	6	presencial	4	10	9
IX CICLO									
EN901	INTERNADO I	Aprobar 183 créditos	54 (2017-II y 2018-I)	4	12	presencial	36	0	18
EN902	TALLER DE TESIS III	EN802	1	1	0	presencial	1	4	3

- **Resolución N° 237-2023-D-FE** (13/07/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIA Y DESASTRES CON MENCIÓN EN CUIDADOS HOSPITALARIOS” de la Lic. Burga Mires Maria Mercedes, Rojas Cabrales July Amelia, Montenegro Montenegro Jahira Anali y Aquino Arista Liliana.
- **Resolución N° 238-2023-D-FE** (13/07/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL “ÁREA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA – ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO” de la Lic. Niño Ancajima Aracely del Socorro.
- **Resolución N° 239-2023-D-FE** (13/07/2023), aprobar el expediente y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL “ÁREA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA – ESPECIALISTA EN CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO” de la Lic. Gabriela Pérez Guerrero.
- **Resolución N° 240-2023-D-FE** (13/07/2023), aprobar el expediente y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL “ÁREA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA – ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA” de la Lic. Navarro Ramos Jessica Maritza.
- **Resolución N° 241-2023-D-FE** (14/07/2023), aprobar el expediente y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL “ÁREA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA – ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA” de la Lic. Vásquez Silva Grettel Zugeily.
- **Resolución N° 242-2023-D-FE** (14/07/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL, según detalle:

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
--	---	---

Nº Expediente	Apellidos y Nombres	Segunda Especialidad Profesional
026-V-2023-CGyT-FE	Alarcón Santa Maria Kelly Yuliana	"Área del Cuidado Profesional: Especialista en Centro Quirúrgico"
027-V-2023-CGyT-FE	Espinoza Cano Nexar Oswaldo	Enfermería en Centro Quirúrgico

- **Resolución N° 243-2023-D-FE** (14/07/2023), aprobar el INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEL CICLO ACADÉMICO 2022-II; en cumplimiento al Reglamento de Evaluación del Desempeño, Promoción y Ratificación del Docente, aprobado mediante Resolución N° 400-2021-CU.

- **Resolución N° 258-2023-D-FE** (2/08/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA a las bachilleres: DIAZ SAAVEDRA STEPHANIE, ENEQUE ACOSTA MIRIAM HERALDYNE, FLORES ESQUECHE MARIA RAMOS, FLORES LLONTOP ESTHEFANI DANIELA, NUÑEZ ALBERCA MILENA YASANY, SALAS VIGIL BRIGITTE NICOLE, VERA CRUZ DIANA CAROLINA, BRAVO PERALES ZAIRA NICOLLE, CAMPOS CUZQUE MARIANA LINDAURA, CAMPOS ORDEMAR CLAUDIA ALEXANDRA, FARFAN SALCEDO ADRIANA PAMELA, FERRE RIVAS JUANA ROSA, GARCÍA PUICON GABRIELA SELENE, GOICOCHEA GUEVARA DANY, MALAVER DAVILA AURORA ESMIDT, MENA GAMARRA DAYANA YAMILE, MORALES ARICA SANDRA MILENA, NUÑEZ ALBERCA BERLIZA EDELMIRA, NUÑEZ CHU MARY CIELO, PEÑA VALDIVIA DANIELA ALEJANDRA, GALINDO JULCA LUCIANA LORENZA, MEDINA CHAFLOQUE ISABEL JULISSA y AGUINAGA GOMEZ ANGELA DEL PILAR.

- **Resolución N° 267-2023-D-FE** (4/08/2023), aprobar los expedientes y OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL, según detalle:

Nº Expediente	Apellidos y Nombres	Segunda Especialidad Profesional
028-V-2023-CGyT-FE	ACOSTA FARFAN YESSICA LILIANA	"Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia"
031-V-2023-CGyT-FE	GUERRERO BARSALLO CRISTIAN ALONSO BELISARIO	"Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia"
030-V-2023-CGyT-FE	BANDA COLCHAO ANA BEATRIZ	"Área del Cuidado Profesional: Especialista en Cuidado Integral Infantil con Mención en Crecimiento y Desarrollo"
029-V-2023-CGyT-FE	ALBERCA PEÑA EDIL ARMIN	"Área del Cuidado Profesional: Especialista en Centro Quirúrgico"
034-V-2023-CGyT-FE	VILCHEZ PEREZ CLAUDIA DEL CARMEN	"Área del Cuidado Profesional: Especialista en Centro Quirúrgico"
035-V-2023-CGyT-FE	RIVERA GONZALES ROSA	"Área del Cuidado Profesional: Especialista en Centro Quirúrgico"
033-V-2023-CGyT-FE	SEGOVIA SANDOVAL SILVIA SINDY	"Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Centro Quirúrgico"

- **Resolución N° 291-2023-D-FE** (9/08/2023), proponer al Consejo Universitario la siguiente aclaración: El programa académico de Segunda Especialidad Profesional "Área de Salud Pública y Comunitaria: Enfermera Especialista en Salud Ocupacional con mención en Salud Ocupacional", fue creado con Resolución N° 091-2014-D-FE de fecha 04 de septiembre del 2014, conduce al Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional "Área de Salud Pública y Comunitaria: Enfermera(o) Especialista en Salud Ocupacional con mención en Salud Ocupacional" y se ofrece en la modalidad de enseñanza presencial, en el Campus Universitario (SL01) y Reconocer las denominaciones anteriores del programa señalado en el artículo precedente, según detalle a continuación:

- ✓ 2014: Segunda Especialidad "Área de Salud Pública, Salud Familiar y Salud Comunitaria: Especialista en Salud Ocupacional".
- ✓ 2016: Segunda Especialidad "Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Ocupacional".

- **Resolución N° 292-2023-D-FE** (9/08/2023), proponer al Consejo Universitario la siguiente aclaración: El programa académico de Segunda Especialidad Profesional "Área de Salud Pública y Comunitaria:

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
--	---	---

Enfermera Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar", fue creado con Resolución N° 032-2006-D-FE de fecha 26 de enero del 2006, conduce al Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional "Área de Salud Pública y Comunitaria: Enfermera (o) Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar" y se ofrece en la modalidad de enseñanza presencial, en el Campus Universitario (SL01) y Reconocer las denominaciones anteriores del programa señalado en el artículo precedente, según detalle a continuación:

- ✓ 2006: Segunda Especialidad con mención en "Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria"
- ✓ 2013: Segunda Especialidad "Área de Salud Pública, Salud Familiar y Salud Comunitaria - Especialista en Salud Familiar y Comunitaria"
- ✓ 2016: Segunda Especialidad "Área de Salud Pública, Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar y Comunitaria".

- **Resolución N° 295-2023-D-FE** (9/08/2023), proponer al Consejo Universitario la siguiente aclaración: El programa académico de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado a la Persona: Enfermera Especialista en Centro Quirúrgico Especializado con mención en Centro Quirúrgico", fue creado con Resolución N° 182-A-2004-D-FE de fecha 21 de junio de 2004, conduce al Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado a la Persona: Enfermera(o) Especialista en Centro Quirúrgico Especializado con mención en Centro Quirúrgico" y se ofrece en la modalidad de enseñanza presencial, en el Campus Universitario (SL01) y Reconocer las denominaciones anteriores del programa señalado en el artículo precedente, según detalle a continuación:

- ✓ 2004: Segunda Especialidad de Enfermería en Centro Quirúrgico.
- ✓ 2006: Segunda Especialidad "Enfermería en Centro Quirúrgico".
- ✓ 2012: Segunda Especialidad Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Centro Quirúrgico.
- ✓ 2016: Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Centro Quirúrgico".

- **Resolución N° 299-2023-D-FE** (10/08/2023), proponer al Consejo Universitario la siguiente aclaración: El programa académico de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado a la Persona: Enfermera Especialista en Cuidado Integral Infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo", fue creado con Resolución N° 167-2004-D-FE, de fecha 03 de junio del 2004, conduce al Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado a la Persona: Enfermera (o) Especialista en Cuidado Integral Infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo" y se ofrece en la modalidad de enseñanza presencial, en el Campus Universitario (SL01) y Reconocer las denominaciones anteriores del programa señalado en el artículo precedente, según detalle a continuación:

- ✓ 2004: Segunda Especialidad "Cuidado de Enfermería al Niño y Adolescente".
- ✓ 2006: Segunda Especialidad con mención en: "Enfermería en Salud de la Mujer del Niño y Adolescente"
- ✓ 2012: Segunda Especialidad "Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana"
- ✓ 2016: Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Cuidado Integral Infantil con Mención en Crecimiento y Desarrollo".

- **Resolución N° 300-2023-D-FE** (10/08/2023), proponer al Consejo Universitario la siguiente aclaración: El programa académico de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado a la Persona: Enfermera Especialista en Cuidados Críticos con mención en Adulto", fue creado con Resolución N° 034-1998-D-FE del 30 de julio de 1998, conduce al Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado a la Persona: Enfermera (o) Especialista en Cuidados Críticos con mención en Adulto" y se ofrece en la modalidad de enseñanza presencial, en el Campus Universitario (SL01) y Reconocer las denominaciones anteriores del programa señalado en el artículo precedente, según detalle a continuación:

- ✓ 1998 : Segunda Especialidad en Atención de Enfermería al Paciente Crítico.
- ✓ 2004: Segunda Especialidad "Atención de Enfermería al Paciente Crítico".

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
--	---	---

- ✓ 2012: Segunda Especialidad "Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Cuidados Intensivos - Adulto"
- ✓ 2016: Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Cuidados Críticos con mención en Adulto".

No existe observaciones al respecto, se acuerda ratificar las Resoluciones N° 132, 133, 135, 146, 147, 148, 151, 154, 155, 156, 160, 161, 164, 169, 170, 181, 182, 193, 224, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 258, 267, 291, 292, 295, 299, 300-2023-D-FE, emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. Se somete a votación y se obtiene **6 votos**.

Desarrollo de pedidos:

- **Aprobación de proyecto de investigación docente (Oficio N° 400-V-2025-UNPRG-FE-UI).**

Se da lectura al oficio N° 400-V-2025-UNPRG-FE-UI, mediante el cual la directora de la Unidad de Investigación, informa que, por acuerdo del Comité Científico en su sesión ordinaria del 26 de agosto de 2025, se aprobó el Proyecto de Investigación Docente titulado: *Modelo Educativo para la enseñanza del Cuidado Espiritual a estudiantes de enfermería 2026*.

Autora:

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco

Fecha de Inicio: agosto 2025

Fecha de Término: abril 2027

Línea de Investigación: Ciencias de la salud

Se acuerda aprobar el proyecto de investigación docente, elaborado por la Dra. Tania Roberta Muro Carrasco, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

- **Modificación de la distribución de carga lectiva 2025-II (Oficio N° 364-2025-UNPRG-FE-DA-E)**

Se muestra y se da lectura a la modificación de la distribución de carga lectiva 2025-II, presentada por la directora del Dpto. Académico de Enfermería, requiriendo la necesidad de 11 contratos docentes – categoría B2, para su aprobación. Dicho pedido se sustenta, por los siguientes motivos:

- **Enfermería en Cuidado del Adulto I**, se incluye a la Mg. María Rosa Baca Pupuche con 16 hrs. y se retira de Enfermería Fundamental.
- **Farmacología (6hs) y Procedimientos Especializados en Enfermería (6hrs)**, asume la Dra. Doris Libertad Pais Lescano con un total de 12 horas, por ser miembro del Comité de Calidad.
- **Legislación en Salud y Enfermería**, se considera 1 contrato que comparte con la asignatura **Investigación Científica**.

Dra. Tania Muro, solicita se sustente el motivo de la disminución de la carga lectiva de la Dra. Doris Pais Lescano.

Mg. Dora Cieza, sugiere que en la asignatura de Enfermería Fundamental se considere a la Lic. Dennie Rojas, toda vez que se asignó a dos docentes nombradas y en la asignatura de Familia y Comunidad está con 5 docentes nombradas. Además, se considera que la Lic. Dennie Rojas ya tiene experiencia en la asignatura de Enf. Fundamental.

Al respecto se realizó la consulta telefónica a la Lic. Dennie Rojas, aceptando el pedido de la Mg. Dora Cieza.

No existiendo más sugerencias se acuerda, aprobar la modificación de la distribución de la carga lectiva 2025-II, requiriendo la necesidad de 11 contratos docentes. Quedando de la siguiente manera, con la finalidad de equilibrar el número de docentes nombrados en las diferentes asignaturas de carrera.

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO DE FACULTAD	"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
--	---	---

- **Enfermería en Cuidado del Adulto I**, se incluye a la Mg. María Rosa Baca Pupuche con 16 hrs. y sale de Enfermería Fundamental.
- **Farmacología (6hs) y Procedimientos Especializados en Enfermería (6hrs)**, asume la Dra. Doris Libertad Pais Lescano con un total de 12 horas.
- **Legislación en Salud y Enfermería**, se considera 1 contrato que comparte con la asignatura Investigación Científica.
- **Enfermería Fundamental**, incluir a la Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique, haciendo un total de 3 docentes nombradas y 2 contratos docente.
- **Enfermería en el Cuidado a la Familia y Comunidad**, se retira a la Lic. Dennie S. Rojas Manrique, quedando 4 docentes nombradas y 1 contrato docente, con la finalidad de equilibrar el número de docentes nombrados en las diferentes asignaturas de carrera.

Se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

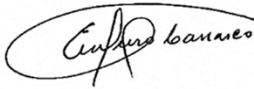
Siendo las 10.35am., se da por concluida la sesión, firmando las que en ella intervinieron.



Dra. María Rosario Verástegui León
Decana



Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva



Dra. Tania Roberta Muro Carrasco



Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado



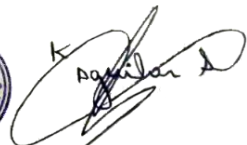
Mg. María Lucia Chanamé de Hernández



Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla



Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen

Sra. Karla Lorena Aguilar Samamé
Secretaria de Consejo de Facultad